



### SESIÓN ORDINARIA No.099

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintiséis de Marzo del dos mil doce.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	REGIDORA
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA	GONZALEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL.DIST.IV
<b>YELGI LAVINIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

#### ORDEN DEL DIA

**ARTÍCULO I ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ SALGUERO**

**ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**ARTÍCULO III MOCIONES**

**ARTÍCULO IV INFORMES DE LOS REGIDORES**

**ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS**

**Regidor Davis Bennett:** Solicita a la presidencia realizar una alteración al orden del día para realizar la juramentación para conformar la comisión de PRESOL.

**Presidenta Rios Myrie:** Explica que por respeto a los presentes que sacaron el rato para venir a la sesión a juramentarse se va a proceder a juramentar, pero que la señora Alcaldesa en ningún momento informo al Concejo de incluir en la orden del día juramentaciones, por lo cual se procede a someter a votación la petición del compañero Davis Bennett.

**ACUERDO: 1070-26-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRESOL ANTES DE LA ATENCIÓN ESPECIAL.**

**ARTÍCULO I  
JURAMENTACIÓN**

Se deja constancia que la señora Presidenta del Concejo Municipal la Licda. Krysbell Rios Myrie procedió a Juramentar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de PRESOL.

- **MIGUEL SOLANO SALAZAR** CÉD: 7-0076-0784
- **JOSÉ JESÚS GÓMEZ SÁNCHEZ** CÉD: 3-0267-0893
- **AMELIA ROSA CÓRDOBA MURILLO** CÉD: 6-0130-0741
- **AURA GUZMÁN MARTIN** CÉD: 9-0070-0573
- **VERNI MANUEL VEGA VARGAS** CÉD: 3-0360-0416
- **MIGUEL SOLANO SALAZAR** CÉD: 7-0076-0784
- **YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT** CÉD: 7-0090-0647
- **ADRIAN NAVARRETE CASTILLO** CÉD: 7-0166-0956
- **MELVIN RAMÓN MADRIGAL GUIDO** CÉD: 5-0347-0598
- **ROBERTO ALBERT HAGES CHANA** CÉD: 7-0043-0301
- **OMAR QUESADA CASTRO** CÉD: 2-0263-0703
- **CARLOS UMAÑA ELLIS** CÉD: 6-0092-0432
- **ROGER DAVIS BENNETT** CÉD: 7-0068-0303

**ARTÍCULO II  
ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ SALGUERO**

**Presidenta Rios Myrie:** Da la bienvenida al señor Jiménez e indica que se le convoco el día de hoy con el fin de tratar el tema de SITRIMU con el fin que se refiera porque el convenio no se dio y la Municipalidad quedó fuera del mismo.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Para aclarar un poquito el SITRIMU es un sistema de información Municipal este sistema lo que pretendía era la parte de la eficiencia en la recaudación, la parte catastral, la parte de el manejo de los usuarios y todo lo que corresponde al sistema de ingresos, este proyecto empezó en el 2009, nosotros estamos dentro de las 40 municipalidades a nivel nacional que estaban con el proyecto, para estar dentro de este proyecto teníamos que cumplir con varios requisitos en los cuales se cumplieron a cabalidad, ahora con el tema de este de estar fuera del SITRIMU por cuestionas más que todo de tiempo, siento que el SITRIMU tuvo muchos problemas en la parte del convenio, en las partes de la legislaciones hubo mucho problemas que no se cumplieron por parte de ellos y hubo por ahí vino el desliz con este proyecto.

**Regidor Hernández Sáenz:** Nosotros tuvimos una conferencia con el señor Olman y la señora Montserrat eso que dice usted que las cosas se cumplieron a cabalidad es mentiras, estoy desmintiendo esto porque aquí desde el 2009 venia un fallo, ellos dijeron muy claro que aquí quien fallo fue la administración los que estuvieron en el 2009, 2010,2011, no se cumplieron con los requisitos entonces se fue el proyecto vea como lo dijo usted y vea lo que dijo don Olman era eficiencia en recaudación ósea en ingresos, ósea se dejaron de percibir ingresos sanos con lo que paso allá dentro con la parte administrativa, había un acuerdo del Concejo por algo se había firmado eso en el 2009, lo que da tristeza es que la excusa que puso usted que nos llevo a nosotros “ que por el plebiscito y eso no se había podido trabajar” creo que también eso es mentiras porque usted no estaba metido en lo del Plebiscito, el Plebiscito era contra la Alcaldía no con los empleados de la administración, si los requisitos no se habían cumplido como los SCRIP que no estaban entonces se supone que si eso estaba fallando el Concejo tenía que tener conocimiento de eso. Explica que el año pasado se gasto una millonada comprando un equipo de punta y se dijo que la UTGVM no tenía que caminar para hacer un inventario de los caminos que habían en el cantón, sabe los más preocupante de esto que esto lo conoce CGR y va responsabilizar administrativamente a las personas que estén involucradas, se puede imaginar cuando dinero se dejo de percibir esta municipalidad por no tener este proyecto y no hay vuelta de hoja hasta que no haya otro empréstito, si toman en cuenta a la Municipalidad de Siquirres.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** En la parte de deficiencia como dicen ellos no podemos hablar porque el proyecto no está trabajando en ninguna Municipalidad en este momento, de hecho el proyecto se tenía que haber terminado en el año 2010 y fue un montón de problemas de parte de ellos para terminarlo en ese año, entonces no podemos hablar de deficiencia o que dejamos de percibir una gran cantidad de dinero porque no se sabe, el proyecto no está trabajando en ninguna municipalidad hasta el momento estamos hablando a mediados del 2010 ese proyecto desde que empezó tuvo sus problemas entonces por ahora no podemos hablar de deficiencia en sí, otra cuestión en la parte de plebiscito cuando me comuniqué con Guillermo hable que por motivos ahí estuve fuera de la municipalidad, trate de explicar que no se diera un traspie en momentos tan altos que estaba el proyecto en cuanto a lo que se cumplió o no de hecho la municipalidad si cumplió por ejemplo requisitos como la depuración de base datos un proyecto que empezó en el 2009 y hasta hora se dieron los resultados que se tienen que dar que teníamos que estar a un 80% de la parte de depuración de base de datos, creo que en esa parte de cumplió, aparte el SITRIMU iban proyectos paralelos que era el SITRIMU como un sistema informático, después la parte de cableado y estructurado que gracias a Dios lo tenemos se cumplió con todo y la parte de video conferencia que también es un proyecto de interconectividad que la municipalidad cumplió a cabalidad por eso no podemos decir que se incumplió con todo, siento que hubo muchos problemas, también tengo la partes de los SCRIP, ellos hablan de una estructura de quienes iban a realizarla parte de emigración de datos, ellos en un diagrama realizan de que ellos son los encargados de hacer la emigración y realizar los SCRIP de la base de datos y que nosotros nada mas aportábamos la parte del mapeo, que es todo un estudio de cómo está conformada la base de datos, todo eso se realizo se les dio a ellos, tuvimos la ayuda de CAPROBA con la parte de Allan Solera que era el encargado de informática en esa área, se cumplió en mucho pero por problemas que les cuento que SITRIMU tuvo desde el principio hicieron ahí alguna cuestión extraña para poder decir que nosotros teníamos que hacer los SCRIP, para darnos la parte de bola caliente como se dice y echarnos a nosotros la culpa en decir que nosotros no cumplimos, en ese momento que hicimos la reunión nos dijeron que eso no estaba, les enseñamos el diagrama y que estaba contemplado el trabajo de la incorporación de la base de datos y dijeron que eso no se podía hacer que teníamos que hacerlo nosotros, ellos solo hacían el SCRIP a las municipalidades que tenían el programa del IFAM, que de las cuarenta municipalidades unas 25 tienen ese sistema. Explica que sin embargo no se quedaron de manos cruzadas y trataron de realizar las cosas en el tiempo que estaba establecido, pero que el trabajo era grande y solo estaba él, añade indicando que siempre hubo buena fe de la administración para sacar el trabajo.

**Regidor Castillo Valverde:** Expresa que él estuvo en la conferencia con la señora Montserrat e indico que se incumplió y que ella indico que vinieron a reuniones a Siquirres con el fin de que el proyecto caminara y se determino un tiempo para que se entregara los SCRIP. Ahora que llegaron unos correos donde se indica la solicitud del trabajo, que le preocupa que diga él que se cumplió con todo cuando no es así, y que para eso estaba el convenio, aunque sea un proyecto grande se entiende una parte que en el camino haya problemas pero que se soluciones como ejemplo pone el Plan regulador, pero que la señora Montserrat dijo claro que fue la parte administrativa quien fallo y no cumplió con lo establecido.

**Regidor Hernández Sáenz:** Quede claro que esto se firmo en el 2009 y los que entramos tuvimos que retomar esta cuestión y es muy fácil decir que aquí fallo la administración, pero usted mismo dice que se venía trabajando en esto, mi pregunta es ¿por qué se fallo si este proyecto estaba caminando?

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Tengo un informe sobre la base de proyectos de la red de SITRIMU esto fue de la Contraloría del 17 de diciembre 2009, para que vean como ellos se contradicen porque acá en la Contraloría dice (...la unidad ejecutora del programa BID de Catastro a previsto que mediante la eventualidad que los gobiernos de locales que no contemplen con información digital con la calidad de información que pide la migración el SITRIMU entregara con la base de datos vacía en el entendido que la municipalidad será la responsable de capturar la información y la empresa contratada deberá brindarla capacitación necesaria la inclusión y ejecución del SITRIMU...) no quiero decir que esto es como mira tenemos chance, pero vean que la problemática también viene de parte de ellos, nosotros tratamos de hacer hasta donde se podía hacer y lamentablemente por el tiempo no se pudo dejándonos a fuera.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Bueno el hilo se rompe por lo más delgado?

**Alcaldesa Verley Knight:** Agradece al señor Jiménez por estar presente el día de hoy, explica que el Concejo debe conocer que unos de los requerimientos del SITRIMU era tener una persona en informática fija e indica que el señor Jiménez estaba en ese momento en servicios especiales, por lo cual ese era un incumplimiento del convenio de parte de la municipalidad, señala que en una parte del proyecto el señor Jiménez estuvo a fuera del proyecto porque no se contaba con los recursos para contratarlo, y que se está otra vez en la misma situación y que el señor Jiménez está trabajando bajo una resolución administrativa que la Alcaldía a generado para tener el apoyo de él trabajando en la municipalidad por todos los temas y sistemas que se ocupan que alguien esté a cargo, señala la estructura organizativa que se presentó en el periodo 2012 se contemplaba una plaza fija para el informático cosa que no se pudo lograr, por ende había un incumplimiento porque la aprobación de esa plaza no se dio. Hay una serie de temas verdad que sería importante que revisemos porque es muy fácil venir a decir que la administración incumplió es facilísimo eso cualquiera lo dice eso lo vengo escuchando desde que entre desde el 07 de febrero pero también tenemos que hacer un análisis también para ver hasta qué punto tenemos que tomar ciertas acciones y cuando se solicitan de poder haber un consenso, porque también la administración necesita las herramientas para poder ejecutar muchas de las cosas, entonces mes a mes tenemos que estar haciendo una resolución administrativa para poder justificar la permanencia de José Andrés dado que el estaba por servicios especiales y los servicios especiales vencieron el 31 de diciembre del año pasado.

**Regidor Hernández Sáenz:** No es que es muy fácil es que nosotros no lo dijimos, nos lo dijeron ellos y quien tomara las responsabilidades del caso será la CGR, ahora el caso no es de ahora viene desde el 2009, pero aquí el Concejo anterior y la administración anterior, sino tuvieron la capacidad de hacer la estructura organizativa porque cuando llegaron a presentarla fue en el 2010 antes de que usted entrara a tomar posesión, vino señor Badilla se le pregunto se había un estudio de factibilidad porque se hablaba de un percentil 75, se cayó la cosa pero esto no es de ahora porque el convenio no

lo firmo usted ya estaba firmado si uno de los requisitos era tener una persona con plaza fija porque no se busco como si esto venia desde el 2009 y tener que esperar hasta ahora, el problema es que estamos fuera, todos esos ingresos sanos no los vamos a tener. Menciona que el señor Badilla decía que esta municipalidad era una de la mejores pagadas se habla de un percentil 75 era mucho dinero. Repito esto no lo dijimos nosotros “que fue culpa de la administración” estuvimos reunidos en la conferencia con la señores STRIMU y se hablo de esto, ahora se tomaran las responsabilidades del caso.

**Regidor Castillo Valverde:** Disculpe José Andrés ¿Quiénes eran los encargados del proyecto?

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Se conformo una comisión la misma estaba conformada por: Mi persona, Leidy Serrano, Ingrid Núñez, Viviana Zúñiga, Rafael González.

**Regidor Castillo Valverde:** Estamos fuera del proyecto y no se cumplieron con algunas cosas que eran fundamentales para llevar a cabo el proyecto; Aquí tengo una nota que envió la señorita Jennifer González al señor Minor Mattis administrador tributario, que sabe usted de eso, porque ella habla ahí que hay 5 personas con acceso para manejar el S.I.I.M, me podría decir ¿qué riesgos podría acarrear eso? Usted como encargado del departamento de Informática.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** En este momento se está trabajando con un sistema que se llama S.I.I.M es un sistema aportado por CAPROBA del año 2005 este sistema para trabajar dos perfiles o usuarios trabaja con perfiles o usuarios como un administrador del sistema, un usuario de cobros, un usuario de facturación, un usuario de ingeniería y así sucesivamente, creados los usuarios tienen ciertas reglas que se pueden modificar para la parte de los abscesos que tenga en si el usuario en diferentes módulos por ejemplo si creó un usuario de facturación el sistema de da solo cuatro opciones, que pueda modificar, ingresar, que pueda eliminar, consultar en la parte de los perfiles de sistemas con excepción con la depuración de la base de datos y como son personas encargadas de estar revisando la información viendo si se eliminan o no por el caso de alguna modificación más que todo, cuando un contribuyente tiene un dato mal este usuario administrador solo puede hacer este tipo de modificaciones, cuando se habla de 5 perfiles de usuario es que hay dos personas trabajando en la parte de depuración que es Jennifer y la otra muchacha Sandra pero solo el usuario de ella (Jennifer) tiene la opción de modificar, consultar, ingresar, las demás personas que tienen el usuario administrador son el encargado de administración Tributaria el señor Minor, en esta opción ellos solo tienen opción para consultar y modificar porque es el único usuario que puede ver la información de los módulos, porque no se le va poder crear al él 5 usuarios para que entre a los 5 módulos diferentes sería muy difícil entonces el sistema permite eso además que no se puede utilizar de otra manera el sistema es un poco rígido en ese sentido, pero no es que tengan la opción de hacer todo están sus opciones limitadas, también otro asunto es que no hay un departamento de depuración como tal y la plaza de Jennifer es asistente de informática, en años anteriores se le asigno esa tarea además ella no es la encargada del departamento de depuración porque no existe, está bajo la parte mía.

**Regidor Hernández Sáenz:** La persona que puede modificar es la encargada, ejemplo si yo estuviera moroso y debo un montón de dinero esa persona puede modificar para que no salga moroso.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** No ellos pueden cambiar la información del nombre, cedula, dirección, o si aparece un dueño que no es, esas son las opciones.

**Regidor Hernández Sáenz:** Ósea puedo tener el lote de otra persona se dan esos problemas.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Se daban problemas por eso hay que hacer la depuración de datos, si hubo en años atrás no como esos pero si similares.

**Regidor Hernández Sáenz:** Eso de que a los muertos les cobraban.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Por ahí, andaban ese tipo de problemas.

**Alcaldesa Verley Knight:** José Andrés usted como administrador de la base de datos de la municipalidad hubiera por algún momento algo como apunta el señor regidor que se haga una modificación a un pago que no correspondería que se eliminara usted como administrador podría entrar por debajo del sistema y verificar la bitácora del sistema haber quien hizo eso.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** De hecho la contraloría hizo un estudio el año anterior y encontraron todas esas deficiencias con el tiempo hemos ido corrigiendo cada parte de esas era entrar por la bitácoras y esa parta esta solventada pudiendo uno mirar si hicieron algún cambio indebido.

**Alcaldesa Verley Knight:** El asunto de la bitácora es que se puede ver el tiempo, fecha, hora de quien hizo ese cambio dentro del sistema, entonces no es que cualquiera pude ir hacerlo sin quede un registro.

**Regidor Hernández Sáenz:** Una vez que se detecta que persona hizo esa modificación para no pagar los impuestos que procede ahí, haciendo una suposición.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Trabajando con la parte de políticas de estrategias TI que es la encargada de contestar todos estos rubros uno de los aspectos importantes que no les puedo decir ahora por que no están contemplados aun en la política porque está en trabajo por parte de la CGR, realizar cambios al sistema hay que recordar que CAPROBA como dueño del código fuente nosotros tenemos que esperar a hacer la solicitud a ellos para que ellos lo cambien, en este momento como CAPROBA no cuenta con el encargado estamos varados porque no tenemos acceso a esos cambios, pero las políticas se están trabajando por si en algún momento surge un problema como estos.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que se convoco al señor Johnny Rodríguez Director Ejecutivo de CAPROBA me gustaría que se retome la convocatoria para el próximo lunes.

**ACUERDO: 1071-26-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR JOHNNY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPROBA A LA SESIÓN DEL LUNES 02 DE ABRIL AL SER 5:30 P.M. PARA TRATAR EL TEMA DEL PROGRAMA DE INFORMÁTICA SUMINISTRADO POR CAPROBA.**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita a la secretaria del Concejo Municipal que se haga lectura del oficio entregado por la señorita Jennifer González Benavides que textualmente dice:

Oficio –DBD-0011-21-03-2012

LIC.MINOR MATTIS WILLIAMS  
COORDINADOR TRIBUTARIO .a.i

En respuesta a su oficio AT-036-2012, y dentro del tiempo establecido para responder a su oficio le presento este RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACION SUBSIDIARIA:

La que Suscribe: Jennifer González Benavides, Encargada del Departamento de Depuración B.D,

26-03-12

amparada en lo que establece el artículo 162 del Código Municipal, me apersono a presentar este RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACION SUBSIDIARIA a decisión tomada según oficio No. AT-036-2012, y girada a mi persona, me Fundamento en los siguientes motivos de ilegalidad e inoportunidad del acto, los cuales cito:

**PRIMERO:** Mediante el oficio No. DBD-0009-13-03-2012, me dirigí ante ese Departamento de Administración Tributaria a efecto de indicar los riesgos que se pueden presentar al existir 5 usuarios aparte de mi persona que tienen el control total para manipular los datos en el S.I.I.M.

En este oficio le hago ver los riesgos que puede acarrearle al Municipio un mal manejo de parte de una persona que no tiene una debida capacitación, a nivel del sistema ni en lo que respecta a la parte operativa; Ya que el capacitar a otra persona me llevaría tiempo que no puedo definir en estos momentos debido al exceso de trámites que se llevan día a día en el Departamento. De esta manera salvo mi responsabilidad como Encargada del Departamento de Depuración ya que no soy la Única que tiene asignado el Perfil de Usuario de "Administrador del Sistema".

**SEGUNDO:** En la consulta realizada al Manual de Funciones del Puesto que desempeño como ASISTENTE DE INFORMATICA, no se describe que una de mis labores sea la de capacitar al personal, como me lo requiere su persona en el oficio No. AT-036-2012, en este caso a la Señora Sandra Vargas; Dejándome a mí la responsabilidad fué lisa que de no asimilar ésta en la práctica lo que en teoría le recomiendo sería en parte mi persona la Causante de los perjuicios que pudiera sufrir el Municipio por un mal manejo a la hora de manipular los datos en el S.I.I.M.

**TERCERO:** Según el reglamento Autónomo de Organización y Servicio (le la Municipalidad, Código Municipal, y la Convención Colectiva Vigente en nuestro Municipio, existe un Departamento Encargado de la Capacitación del Personal, al cual considero debería remitírsela dicho requerimiento.

#### **PETITORIA:**


Solicito conforme a derecho que de acuerdo al art.162 del Código Municipal se suspenda la Ejecución del Acto y se revoque dicha Decisión emanada por ese Departamento de Administración Tributaria; O en su efecto se eleve la Apelación ante la Alcaldía Municipal.

#### **FUNDAMENTO DE LEY:**

Fundamento la presente en el Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad, Manual Descriptivo de Puestos, y Convención Colectiva Vigente.

**NOTIFICACIONES:** A mi Persona en el Departamento de Depuración B.D, o a mi correo electrónico: [iygb04@hotmail.com](mailto:iygb04@hotmail.com)

Siquirres, 21 de marzo del 2012.



JENNIFER YANNINA GONZALEZ BENAVIDES.

**DEPTO. DEPURACION B.D.**

C,c: ARCHIVO, CONCEJO MUNICIPAL, SINDICATO UTRAMUS, JUNTA DE RELACIONES LABORALES, AUDITORIA INTERNA, ING. JOSE ANDRES JIMENEZ SALGUERO.

**Regidor Castillo Valverde:** Señor José Andrés usted menciona una señora Sandra, ¿es la que ella menciona en la nota? Y quien tiene acceso.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Ella está en la parte de depuración, pero no sé si ella mal interpreta la parte del control total, por esta persona no tiene control total de lo que es la parte de control de sistemas

**Regidor Castillo Valverde:** ¿Porque se le pide a la señorita Jennifer que la capacite? Esta persona no tiene la capacidad para llevar a cabo el trabajo.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** En la parte ella como es la que tiene más tiempo en esa área es la idónea para hacer la capacitación, recordemos que donde está ubicada Jennifer ese departamento como tal no existe esta bajo la tutela del departamento de informática y como todas las personas que han pasado por ahí desde 2009 cuando se hace la depuración de la base de datos siempre ha habido capacitaciones para los funcionarios que han estado ahí.

**Regidor Castillo Valverde:** ¿Y quién los capacita?

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Las personas que estamos ahí, ósea la persona que está encargada del departamento en este caso Jennifer sería la encargada de hacer la debida capacitación.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Si esto se venía haciendo desde el 2009 cuál es el miedo de esta señorita?

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** De Jennifer la verdad no se

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Esa clave quien más las manejan?

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** La manejan solo cinco personas pero sin control total el único que tiene control total es mi persona y Jennifer que hasta el momento es la encargada de la depuración de datos. Tal vez el temor de Jennifer es que haya alguna eliminación.

**Regidor Castillo Valverde:** Se hace una revisión a esa bitácora que usted dice.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Se hace periódicamente las revisiones a la bitácora y se hace un estudio antes de cualquier eliminación.

**Señor Carlos Umaña Ellis:** Explica que no entiende porque se dice que no hay responsabilidad administrativa al dejar perder el convenio, que si se hizo la reposición de personas cuando Leidy renunció y la otra mucha que se incapacitó, que mas bien no se repuso a las personas y que a don Rafa lo mandaron a la hoguera y que si alguien se encargó de despesar todo eso fue la administración y el cambiar a Rafa hizo que perdiera sus derechos, quiero que conste en actas que son hechos reales no estoy inventando, porque es muy fácil decir que no hay responsabilidad, lo otro es que al día siguiente que el Sindicato vino a poner la denuncia usted cambia los papeles cambiando a los usuarios, ¿Cuál fue la razón?

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Primero para contestarle la primera la sustitución de Leidy inmediatamente entro a fungir Jeffrey y Iván Rodríguez, también le pase una nota a Guillermo Villegas, que éramos los que estábamos mas unidos para darle seguimiento a la parte de SITRIMU, no fue que se salieron y que quedo todo así, siempre trabaje con Jeffrey y Iván en ese momento cuando estaban Allan Solera nunca se dejo de trabar, en cuanto a la otra pregunta ¿Cuáles cambios de usuarios?

**Señor Carlos Umaña Ellis:** Queda evidentemente la falta de comunicación de la administración Concejo, porque si nosotros como Concejo habíamos aprobado ese convenio, falto de parte de la administración comunicar a este Concejo, pero ahora que pasa este alboroto nos vienen a decir todo esto, esto es una muestra que esto anda al garete solo cuando son cosas de emergencia para que el Concejo tome el acuerdo rápido. Esta municipalidad sigue dependiendo de CAPROBA y ahora de otra Municipalidad de Sarapiquí.



**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** No se depende de otra municipalidad era porque en ese momento Allan Solera trabajaba con CAPROBA ahora CAPROBA no cuenta con la asesoría de Allan Solera, porque está a tiempo completo en Sarapiquí.

**Señor Carlos Umaña Ellis:** Expresa sobre el cobro de impuestos que muchas veces se hace por amistad existiendo las fotos georeferenciales que eso no deja de mentir y que la municipalidad no subsiste de amistades sino de los impuestos.

**Regidor Castillo Valverde:** Que se ha hecho en su departamento han pesado en un programa a futuro para no depender de CAPROBA.

**Señor José Andrés Jiménez Salguero:** Expresa que se está pensado en futuro en un programa, pero que se está trabajando en eso.

**Regidor Umaña Ellis:** ¿porque si se sustituyeron estas personas el proyecto no se dio?

**Alcaldesa Verley Knight:** Por todas esas cosas que menciono el señor José Andrés, de hecho ellos asumieron la labor de ese convenio e incluso hay una acta de una reunión que hubo en diciembre, donde ellos estaban tratando de hacer cambios que a nosotros no nos correspondía, porque ellos querían que nosotros hiciéramos los SCRIP que cuando a nosotros no nos correspondía, ahora se podría hacer un tipo de análisis de toda esta situación.

**Presidenta Rios Myrie:** José Andrés se le da las gracias por acudir al llamado del Concejo Municipal.

**Regidor Hernández Sáenz:** Solicita una alteración al orden día para atender a los taxistas por unas solicitudes que tienen que hacer al Concejo y a la Alcaldía.

**Regidor Ballestero Umaña:** También aprovechando solicito una alteración para atender a la señora Berta Solano Quesada, que también quiere referirse al Concejo.

**Presidenta Rios Myrie:** Cinco minutos porque hay mucho que ver en correspondencia

**ACUERDO: 1072-26-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS SEÑORES TAXISTA Y A LA SEÑORA BERTA SOLANO QUESADA.**

### **ARTÍCULO III**

**ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR SATURNINO JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN A LOS (TAXISTAS) Y ATENCIÓN A LA SEÑORA BERTA SOLANO QUESADA.**

#### **1.- SEÑOR SATURNINO JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN A LOS (TAXISTAS)**

**Señor Saturnino Jiménez:** Explica que a ellos los están denunciando porque no pueden dar servicio a las personas que viven por el puente negro y tienen que entrar por el Mangal porque es la única ruta de acceso que tienen y que ya no pueden pasar ahí por un paso que un taxi automóvil no puede pasar por ahí, ya que los carros caen sentados en la línea y el otro asunto es la demarcación de taxis ya que el tráfico hace el parte a los taxistas porque nos paramos a doble fila porque los demás carros no respetan la zona de taxi, máxime que no está demarcado. Y queremos una solución inmediata.

**Regidor Castillo Valverde:** Explica que es un asunto administrativo mandar una vagoneta con material ahí para mejorar el pasó y lo de demarcación ya se tomo un acuerdo eso está en la administración.

**Alcaldesa Verley Knight:** Explica que referente a la demarcación está en la partida de COSEVI y cuando ella hizo la solicitud a la tesorería le indicaron que no se podía sacar de caja chica para comprar la pintura porque los fondos estaban sin asignación presupuestaria o se estaban aprobados pero sin proyecto asignado, explica que se presentó el primer presupuesto extraordinario al Concejo donde está el proyecto de reordenamiento vial y que ahí están los fondos que son 99 millones y lo que se esta apercando la aprobación de parte del Concejo. Añade que se iba a dar la reparación del lugar que mencionan pero que la vagoneta que tienen para hacer ese tipo de trabajos no paso RTV el día jueves por las llantas, que entonces se corrió para hacer la contratación de las llantas y que para hoy iba a RTV, esperando que mañana este apta para poder tenerla trabajando en ese tipo de proyectos y que eso es lo que les ha atrasado para llevar el material al lugar mencionado.

Discutido ampliamente se tomo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 1073-26-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS SEÑORES TAXISTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE DEMARQUEN SUS PARADAS. SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON EL VISTO BUENO DE INGENIERÍA DE TRANSITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.- ATENCIÓN A LA SEÑORA BERTA SOLANO QUESADA.**

**Señora Berta Solano Quesada:** Quiero saber si ella ya presento al Concejo Municipal lo que ella me ofreció que iba a presentar esto al Concejo municipal sobre el puente de las Cabras.

**Presidenta Rios Myrie:** Pide la nota a la señora Berta Solano y procede hacerle lectura que textualmente dice:

Señora  
Berta Solano Quesada  
Cédula 7 0047 1339 Vecina  
de Siquirres Presente

Señor  
Filander Ramírez Solano  
Cédula 3 0304 0228  
Vecino de Siquirres  
Presente

**Asunto: Reclamo de doña Berta Solano respecto al impedimento de construcción el puente Las Cabras por cuanto no tendrá salida para su propiedad.**

Estimada y Estimado:

Sirva la presente para saludarle y desearle lo mejor en sus gestiones diarias.

El día de hoy estando presentes los funcionarios de la Municipalidad de Siquirres, Iván Rodríguez, Ronaldo Wright, Oscar Pessoa, Asdrúbal Villalobos, Ninotchka Benavides, Luis Umaña,

Jorge Johanning, Así como la regidora suplente Esmeralda Allen, junto con el Comité Integral de Palmiras Norte y vecinos de la barriada.

Se hicieron presentes junto con la señora Berta -Solano propietaria del terreno según plano catastrado L462690-82 para buscar alguna solución a la problemática que se presenta por cuanto la señora Solano indica que al construirse el puente, su propiedad no tendría acceso a la vía pública, que en la misma se encuentran construidas tres casas, una de ellas tienen personas con discapacidad y en otra casa se ubica un abastecedor. Siendo que se llama directamente al Ing. de la Empresa Prefa señor Carlos Gamboa, él nos indica que la alternativa que están manejando es construir en el lugar un puente de 23 metros y ya no de 30 metros que era la propuesta original.

El plano antes mencionado de la propiedad de la señora Berta Solano indica que tiene un frente de 16.82 mts sin embargo en la realidad del sitio ese frente no es existente, en apariencia tiene 6 metros aproximadamente frente a calzada, así las cosas la propietaria deberá confeccionar un nuevo plano de acuerdo a la nueva realidad, la cual incluya servidumbre de salida para ambas casas. Es por ello que ante esta realidad la administración municipal buscará colaborarle a doña Berta Solano con un topógrafo el cual se encargará de realizar el nuevo plano que responda a la realidad actual y futura con la construcción del puente Las Cabras que se ubicará allí.

La alcaldesa realizará las gestiones pertinentes para buscar los fondos requeridos para la confección de los nuevos planos y presentar ante el Concejo Municipal de Siquirres, para dicha aprobación. Seguido nos presentamos al sitio junto con los vecinos la propietaria y funcionarios municipales con el fin de ubicar en sitio la posible solución que se planteo, incluso el hijo de la señora Berta Solano, de nombre Filander Ramírez, estuvo de acuerdo con la solución presentada.

Siendo así la señora Berta Solano Quesada se comprometió a dar el permiso para la continuación de la contracción del puente Las Cabras y la empresa Puente Prefa se comprometió a continuar el trabajo a partir el día jueves 15 de Marzo a partir de las 08:00AM.



**Señora Berta Solano Quesada:** Quisiera saber si eso va a durar mucho o si el Concejo lo va aprobar.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Porque el puente no se puede hacer donde estaba inicialmente?

**Alcaldesa Verley Knight:** No tengo información de ingeniera técnica y buscando una solución a la señora Berta fue la solución en el momento y la empresa dio el aval. Lástima que no tengo los planos para explicar, lo que se va ser es buscar hacer una servidumbre.

**Señora Berta Solano Quesada:** Quedamos en un acuerdo que me iba a sacar un plano nuevo.

**Presidenta Rios Myrie:** Eso no es del Concejo porque tenemos que aprobar eso, nos puede explicar doña Yelgi porque el Concejo debe aprobarlo.

**Alcaldesa Verley Knight:** Primero que todo no digan que no están enterados por eso se mando una copia, me comprometí con doña Berta a buscarle una solución así lo he hecho, enviamos una nota a la Junta Directiva de JAPDEVA una nota (hace lectura de la nota) donde solicita un topógrafo para tres proyectos.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Explica que el plano de doña Berta está obsoleto y no tienen validez, y que cada día ese paso se está achicando pero hay que ver que esto beneficia a bastantes personas.

**Alcaldesa Verley Knight:** No lo presente al Concejo para hacerlo mas rápido y se lo presente a JAPDEVA para que fuera mas rápido.

**Regidor Castillo Valverde:** Explica que es administrativo y que la señora Alcaldesa lo está haciendo por una vía más rápida.

**Señora Berta Solano Quesada:** Le indica ella ocupa una solución rápida ya que como esta ese lugar no puede entrar ningún carro o ambulancia y que tiene una niña que tiene deficiencia respiratoria contantemente tienen que sacarla de inmediato.

**Alcaldesa Verley Knight:** Le explica que ella espera tener una respuesta de la Junta Directiva de JAPDEVA esta semana para que le envíen el topógrafo y que lo hizo por esta vía ya que es más rápida.

**Señora Berta Solano Quesada:** Da las gracias y se despide.

#### **ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión el acta de la sesión Extraordinaria N° 075.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 075.**

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión el acta de la sesión Extraordinaria N° 076.

**Regidor Ballestero Umaña:** Quiero hacer unos comentarios en la pagina 7 y 8 e indica que unas cosas la dijo otras no las dijo o se las cambiaron, y otras no aparecen en mi participación dice “antes cuando tenía seis meses dije que no habíamos hecho nada” en la sesión extraordinaria dije “ cuando teníamos seis meses dije que no había hecho nada efectivamente y hoy dos años después y un año de la señora Alcaldesa siento que no hemos hecho nada o muy poco y ahí me cambiaron lo que yo dije, en la pagina 8 que continua ahí en los tres primeros reglones dije “ me hubiera gustado que el ICE nos hubiera dado la mitad y que ellos acarrearán esa mitad y en la participación de la presidenta Rios Myrie o cuando la presidenta dijo eso o quien lo dijo, cuando dice los demás compañeros y Síndicos cuando se está hablando, se está hablando de todos.

Se le responde de parte de la secretaria que hubo una intervención de Julio, Esmeralda, Shirley, que fueron varios.

**Regidor Ballestero Umaña:** Me gustaría que quede establecido que esos tres fueron los que dijeron eso, porque aquí está hablando de todos.

**Regidor Davis Bennett:** También me sentí avergonzado.

**Regidor Ballestero Umaña:** Si pero usted no lo dijo.

**Regidor Davis Bennett:** Si lo hice.

**Regidor Ballestero Umaña:** No importa si fueron todos pero que aparezcan los nombres de quienes fueron.

**Síndico Gómez Rojas:** De hecho no aparece mi intervención y manifesté mi disconformidad.

**Regidor Ballestero Umaña:** Reitera que aparezcan los nombres.

**Síndico Gómez Rojas:** Ese día dije que mucha gente se está organizando para venir en contra de este Concejo soy parte de este Concejo también y quiero pedir disculpas por eso, quiero que cuando me equivoque me señalen y me ayuden a ubicarme porque para mí y creo que para todos esto es una enseñanza pasar por esta municipalidad y cuando nos dicen que hicimos las cosas mal nos ayuda para prepararnos en un futuro y ser más claros para definir las cosas.

**Regidor Ballestero Umaña:** Antes de terminar la sesión le pregunte a Krysbell que logramos hoy y Krysbell me contesto "nada" y no está en el acta quiero que conste mi pregunta y la respuesta de Krysbell.

**Presidenta Rios Myrie:** La sesión ya se había levantado

**Regidor Ballestero Umaña:** No se había levantado no mienta Krysbell por favor.

**Presidenta Rios Myrie:** Dinorah puede ponerle la grabación al señor Ballestero.

La secretaria del Concejo indica que en lo que comenta el señor ballestero tiene razón, pero se indica que se acuerden que las actas son un extracto o resumen de los comentarios importantes no es todo lo que hablan.

**Regidor Ballestero Umaña:** Ve tengo razón.

**Presidenta Rios Myrie:** Entonces póngale eso.

**Alcaldesa Verley Knight:** En la pagina 9 para que se haga una corrección gramatical que dice: "parte provincial" siendo lo correcto "a nivel provincia", "En cuando" siendo lo correcto "En cuanto", "Puesto" siendo lo correcto "Puerto", dice "despulpen" siendo lo correcto "disculpen".

## **CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 076.**

**Regidor Hidalgo Salas:** Manifiesta que el no va a probar que se toque más terreno del Mangal donde está ubicado el Polideportivo y que va dar un tiempo prudencial para que se dé la Sala de sesiones.

## **ARTÍCULO V MOCIONES**

**1.-** Moción presentada por el regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

FECHA: 26 de marzo 2012.

MOCION N° 58

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro - El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 2- Que el principal objetivo del Gobierno Local es velar por el bienestar de toda la comunidad, así como mejorar su calidad de vida, sus necesidades e intereses
- 3- Que siendo que la responsabilidad recae en todo el órgano colegiado de Regidores por no velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Alcaldía Municipal.
- 4- Que de acuerdo a los informes presentados por la Auditoría Interna Municipal, se han venido desatando una serie de eventos y actos que deben quedar impunes ante los ojos de la comunidad a quien representamos y en consonancia con los principios de transparencia y de honradez, y que una vez juramos defender al tomar posesión.

**POR TANTO PROPONGO:**

- 1- Para que el Auditor Municipal presente ante el Ministerio Público todos aquellos informes que tenga vicios de ILEGALIDAD y de PRESUNTOS ACTOS DE **CORRUPCION** o que de ellos se desprendan ACTOS ANOMALOS o necesarios de investigar en la sede del Ministerio Público.
- 2- Lo anterior. que en el plazo de diez días naturales informe a este Concejo Municipal del resultado de las gestiones ante el Ministerio Público, presentando la copia de la demanda presentada.

Se declare este acuerdo definitivamente aprobado y en firme. Así como que se dispense del trámite de comisión.

FIRMAN LA MOCION:



**Regidor Davis Bennett:** Que se ponga las fechas de los informes.

**ACUERDO: 1074-26-03-2012**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR AL AUDITOR INTERNO PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO PUBLICO TODOS AQUELLOS INFORMES QUE TENGAN VICIOS DE LEGALIDAD Y DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O QUE DE ELLOS SE DESPRENDA ACTOS ANÓMALOS O NECESARIOS DE INVESTIGAR EN SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO, LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES E INFORME A ESTE CONCEJO DEL RESULTADO DE LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PRESENTANDO LA COPIA DE LA DEMANDA**

**VOTAN A FAVOR: RODRÍGUEZ CAMPOS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.**

**VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT.**

Se deja constancia que los regidores Rios Myrie, Castillo Valverde, justifican su voto negativo indicando que ese trabajo que se está solicitando al auditor él lo debe hacer de oficio conformando un expediente y haciendo la relación de hechos, el señor Davis Bennett justifica su voto negativo indicando que lo dijo claramente que la moción indicara las fechas o los años para que tuviera un